Año II. Alicante 22 de Julio de 1880. Núm. 353

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 22 de Julio de 1880.

ULTIMA ETAPA DEL CASTELARISMO.

La Publicidad, en su número del 19, dedica un artículo á hacer constar que los hombres de su comunion política deben seguir la marcha que en las próximas elecciones les trace el partido constitucional. Despues de cantar las glorias de este, despues de elevar hasta las nubes el patriotismo y la grandeza del partido en que militan Sagasta, Alonso Martinez y Martinez Campos, y termina el articulista aconsejando la mas cordial inteligencia con el constitucionalismo, cuyos hombres, en su gran mayoría «piensan como nosotros» dice *La Publicidad*.

No nos sorprenden estas declaraciones del órgano castelarista. Conocemos las tendencias de esa fraccion, sus simpatías con los elementos dinásticos y los puntos que calza en cuestion de democracia.

Desde la infausta fecha del 3 de Enero los españoles que no estén ciegos han podido ver donde va y qué se propone el castelarismo. El que quiere solamente lo que sea *posible*, ó no quiere nada definido y concreto, ó quiere algo condicional, en cuanto no se oponga á ciertas conveniencias, á determinadas eventualidades.

Esas eternas vacilaciones del castelarismo, esenciales por cierto á su índole, necesarias, dado su organismo, esas vacilaciones harán siempre estéril é infecunda la iniciativa de hombres, cuya pérdida lamenta la democracia, como se lamenta el extravío del que voluntariamente se anula ó se suicida.

El castelarismo acorta las distancias que separan la democracia de los doctrinarios, el castelarismo dá cada dia un paso hácia el campo donde milita el constitucionalismo, el unionismo, el heterogéneo conjunto de los fusionistas. Unos y otros pretenden que está cercano el dia, en que unidos en estrecho abrazo, han de ir á las urnas para coger en el mismo campo los laureles de la comun victoria. Tanto peor para los castelaristas; el contacto de los cadáveres envenena; la proximidad de la descomposicion mata. Diga lo que quiera *La Publicidad* para justificar su actitud, sean cualesquiera sus elogios al partido constitucional, el pais lo conoce ya. El pais sabe quien es Sagasta, quien es el héroe de Sagunto, quien es Posada Herrera, quienes son los fusionistas. El pais sabe lo que puede esperar de todos ellos; la democracia los ha juzgado ya hace mucho tiempo, los ha proscrito, los ha condenado.

¿Quiere *La Publicidad* aliarse con los enemigos de la democracia, con los utilitarios, con la *izquierda* de la reaccion?

Adelante pues; tanto peor para el castelarismo, tanto peor para *La Publicidad*.

(De *La Correspondencia Catalana.*)

EL CABOTAGE.

La acertada solucion de las reformas económicas de Cuba y Puerto-Rico, cuyo problema, iniciado en 1866 siguió discutiéndose en las Córtes Constituyentes de la Revolucion, y que hoy dia se nos presenta con carácter apremiante, interesa á todos los partidos y á todas las provincias, pero muy especialmente á Mallorca, cuya prosperidad depende del rumbo que tome el Gobierno en este asunto.

Los únicos que al parecer han descuidado nuestros intereses, son los diputados de las Baleares, cuya opinion no nos es posible conocer, ya que ni el *Diario de Sesiones*, ni en los importantes *meetings* que á las reformas de Ultramar se han dedicado, vemos figurar sus pareceres.

Y que este asunto no es baladí, ni de poca monta, nos lo están diciendo elocuentemente más de 85 buques (24973 toneladas) que figuran en nuestra matrícula, esperando entre las ansias de la agonía ó bien una ley que les lance otra vez en busca del anhelado trabajo, ó bien la sentencia de su definitiva ruina, convirtiéndoles en madera combustible.

No olviden nuestros comerciantes, no olviden el productor y el consumidor, pues á todos interesa, que Cuba está tan ligada con Mallorca, que bien puede asegurarse, que á no existir aquella, sufriria un golpe rudo esta en sus transacciones.

Aun cuando el problema que la insurreccion cubana ha planteado, es en estremo complejo, podríamos reducirle á sus términos capitales: esclavitud, tributos, aranceles, y sistema mercantil de las Antillas con el extrangero.

El país está convencido de que nuestro sistema colonial es de todo punto insostenible, y que su mantenimiento ha de dar por resultado la aniquilacion mercantil de España.

Los partidos españoles y ultramarinos no han logrado ponerse de acuerdo para sustituir lo existente. Mientras los unos proclaman como medida salvadora el régimen de la asimilacion absoluta, los otros sostienen como remedio eficaz y único, el criterio de la autonomía, tomando ejemplo de lo que acontece entre Inglaterra y el Canadá.

No siendo nuestro ánimo tratar la cuestion bajo el aspecto político que forzosamente en ella se dá, nos limitaremos en nuestra publicacion, á dedicar algunas observaciones al Comercio de nuestra Isla (principal interesado), concretándonos á la reforma de los aranceles peninsulares y cubanos.

Planteada en esta forma la cuestion, tiene para nosotros una inmensa ventaja, y es, que podemos hacer afirmaciones rotundas é incontrovertibles.

La reforma arancelaria, no es, ni más ni ménos, que la tan debatida cuestion del cabotage.

El cabotage, defendido por proteccionistas, libre-cambistas y por los partidos de Ultramar, es el único punto del intrincado problema que nos ocupa, en que todos estamos conformes, y cuya solucion bajo el criterio de su franco establecimiento, es la medida que puede salvar la casi inevitable bancarrota naviera de la Isla.

¿Qué razones se oponen á que desaparezcan los aranceles que se interponen entre el comerciante cubano y el peninsular? Motivos de justicia no serán, porque entre provincias de la misma Nacion, no deben existir aduanas, á ménos que no se quiera hacernos retroceder hasta la edad-media. Motivos de utilidad tampoco. Con la desaparicion de los aranceles peninsulares, quedando reducidos, si tanto se quiere, á modesto derecho fiscal, los productos antillanos, tales como el azúcar, aguardientes, café, pieles, etc., servirian para asegurar á nuestra marina sus viages de retorno, y lo que es mucho mas importante, el interés del consumidor, supremo fin del comercio, lograria verse atendido.

En Cuba la misma disposicion, daria un resultado igualmente beneficioso. Nuestra industria peninsular, encontraria allí su mercado natural; y una multitud hambrienta, y que puede decirse que vive de milagro, podria comer pan por primera vez.

Lo que demuestra que el mercado industrial está en Ultramar, es que durante 1876 importamos á Cuba y Puerto-Rico, productos por valor de veinte y un millones de pesetas, mientras que al extranjero solo exportamos por valor de dos millones. Por consiguiente, y atendiendo á los datos oficiales, podemos asegurar, que la supresion de ambos aranceles es la medida mas oportuna que puede decretarse para protejer nuestro comercio. Entonces, se presentarian vastos horizontes para la industria, levantaríase nuestro espirante comercio naviero, lográndose grandes beneficios al consumidor, cuya prosperidad es base de futuras transacciones.

(De *El Comercio*, de Palma).

La carretera del Estado de Crevillente á Torrevieja que enlaza con la de Novelda, Elche á Alicante y Orihuela á Murcia, en la que se hallan treinta y dos pueblos interesados, que representan 40.460 hectáreas de huerta y 127.158 de cultivo de campo, que producen ricas y escelentes frutas y hortalizas abundantes y de todas clases, y otros frutos que seria prolijo enumerar, por la mayor facilidad y economía en los trasportes, dicha carretera fué dividida en dos trozos, el 1.° de Crevillente á Almoradí, pasando por Catral y Dolores, y el 2.° de Almoradí á Torrevieja pasando por Formentera, Rojales y Benijofar.

Las obras del primer trozo fueron subastadas en el año 1872; desde aquella fecha hasta el dia de hoy han trascurrido 8 años en los cuales han sido construidos 7 kilómetros; es decir, á menos de kilómetro por año; y siguiendo este procedimiento, en lo que queda de siglo no estará concluida la citada carretera de Torrevieja.

¿Y cómo se halla la carretera de Torrevieja á San Miguel de Salinas que hoy enlazaria con la de Orihuela á Rioseco, de donde resultaria tener carretera desde Torrevieja á Murcia, pasando por San Miguel de Salinas, Bigastro y Orihuela, y desde Murcia en comunicacion con toda la Península?

Esta carretera fué puesta á subasta en el

mismo año 1872, y por reclamaciones que se hicieron á esta localidad por el Ayuntamiento de aquel tiempo, se suspendió la subasta dejándola por entonces sin efecto.

Los que así obran deben estar contentos y satisfechos: veremos lo que hacen los de ahora.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* dedicó su editorial de anteayer á poner de relieve los inconvenientes de cerrar cierta clase de establecimientos los Domingos. Esperábamos que el seráfico *Eco de la Provincia* hubiera salido al encuentro del órgano de los constitucionales, para decir que ya no hay buena crianza en los hombres, ni tienen estos respeto á las personas, ni temor á las leyes, ni amor á la religion; pero *El Eco de la Provincia* se ha callado á lo que dice *El Constitucional.*

Nosotros tambien tenemos entendido que algunos de los comerciantes que cerraron sus establecimientos el pasado Domingo, piensan abrirlos en el próximo, en atencion á que dada la interpretacion que un diario local dió á este acuerdo, ha disgustado á muchos de los señores comerciantes; aparte de que existen las razones que aduce *El Constitucional* en contra de la clausura de los establecimientos en dias festivos.

Sabemos que los dueños de establecimientos tipográficos de esta capital han firmado una solicitud al ayuntamiento en la que exponen los grandes perjuicios que puede ocasionarles el impuesto sobre anuncios y prospectos si se pone en vigor como se ha anunciado, en cuyo documento piden la reduccion de la tarifa á tipos proporcionados con el reducido valor de las impresiones antedichas.

No dudamos que la corporacion municipal reconocerá la justicia de esta peticion.

En vano es que *La Provincia* escriba sueltos en los que pretende negar un dia lo que afirmó otro. A nosotros nos gusta la claridad y llamar á cada cosa por su nombre. Advertíamos á nuestro colega *El Constitucional* de las ínfulas de *La Provincia*, lo que nos ha válido que este diario se revolviese airado contra nosotros por las leales advertencias dichas sin ánimo de herir susceptibilidades de nadie.

Este proceder del órgano de la Permanente se llama destruir el edificio por el cimiento, y caminar con paso jigantesco al templo de la singularidad, deidad no conocida de los romanos.

Ahora bien, si teniamos razon ó no al llamar la atencion del *Constitucional*, lo dirá mejor que nosotros el siguiente reto que formula *La Provincia* en estas líneas:

«Nosotros creimos que cuando *El Constitucional* decia que los canovistas de Alicante trabajaban en la formacion de comités, tomando el nombre del partido constitucional, tendria pruebas para sostener esta acusacion; pero ya que el colega no prueba una acusacion lanzada contra nuestros correligionarios, sosteniendo lo que dijo en su número del sábado, declaramos muy alto para que el país se convenza; que no hay ningun canovista en nuestra provincia que tome ni necesite tomar el nombre de fusionado para la formacion de comités.

Si *El Constitucional* prueba que hoy puede haber algun amigo nuestro que haya hecho lo que nosotros negamos, ese no es correligionario nuestro.

Vea ahora *El Constitucional* si está en el caso de sostener lo que dijo en su número del sábado.»

Ya ven nuestros lectores si teniamos razon nosotros, afirmando lo que está claro como la luz del mediodia, sobre los alfanjazos de fuego que *La Provincia* propinaba al *Constitucional*. No, señora *Provincia*, no se ha de quitar una letra de lo que hemos dicho; V. se las arregle como pudiere, que á nosotros su triste memoria, ni sus contradicciones eternas, nos preocupan ni poco ni mucho.

Sobre los abusos de la plaza mercado prometemos ocuparnos detenidamente apesar del espanta nublados que publica ayer el *Eco*, y entonces veremos lo que hay en particular, y qué reformas se han introducido en la misma: no hay, caro *Eco* sino apechugar para adelante, porque lo demás es tirar contra el aguijon, y siempre se volverá el santo de espaldas.

La Provincia asegura en un suelto que nos dedicó ayer, que *no lo hará mas*; que comentó un suelto nuestro como lo tuvo por conveniente, y concluye con una gracia que maldita lo que tiene de tal.

La Provincia no está bien sino cuando habla de la Diputacion provincial. Vive siempre mordida de esta solicitud oficiosa y punzada de los tábanos de estos designios, á cuyo logro sacrifica su quietud y su conciencia, sin mas estudio de resistir las tentaciones del diablo ni de barrer el aposento de su alma para dar en ella habitacion á las virtudes.

Por esto es por lo que le ha sobrevenido una pérdida de grave consideracion en su reputacion de diario imparcial y serio.

Diga ahora si gusta «no lo haremos mas.»

Nuestro amigo y compañero D. Miguel R. Aguado, fundador de varios periódicos en España, de *El Correo Español* y *Fray Liberto* en Orán, dentro de breves dias tendrá un lance de honor en las fronteras de Marruecos. Las condiciones de este duelo, son á veinte pasos de distancia, hacer fuego los dos contrincantes á la par. El lance ha sido originado á causa de una revista teatral, en que el Sr. Aguado criticaba á la Sra. Carbonell.

Segun se nos asegura por conducto verídico, al primer duelo seguirán otros tres con condiciones parecidas.

Mucho sentimos este suceso, pero al parecer y segun nuestros datos, el Sr. Aguado no cede ni á los consejos de sus padrinos, el Director actual de *El Correo Español* y señor Retamar de Cienfuegos.

Mañana publicaremos el programa de las fiestas que han de tener lugar en esta capital, y que nos ha sido remitido por el Excmo. Ayuntamiento.

Por despacho telegráfico fechado el 18 en Manila y recibido en el ministerio de Ultramar, se ha comunicado la noticia de haber ocurrido varios terremotos en aquella capital y sus cercanías durante cinco dias. El primero, ocurrido el 13, fué muy fuerte, el segundo, á la una de la tarde del mismo dia, produjo por lo terrible gran pánico. Se resintieron varios edificios del Estado, entre ellos el de Malañan, destinado á la capitania general. La comandancia de marina está destruida. La mayor parte de las casas de la poblacion quedaron en mal estado, y algunas iglesias están á punto de desplomarse. Han muerto algunos indígenas y han resultado varios heridos y contusos, desgracias acaecidas por hundimientos de edificios. Las autoridades se hallaban reunidas para tomar disposiciones.

El articulado de la real órden sobre arqueo de buques dice así:

«1.° Que todos los buques extranjeros que se abanderen sin excepcion alguna, se arquearán con arreglo á las disposiciones del reglamento de arqueos de 2 de Diciembre de 1874, quedando en su consecuencia sin valor ni efecto el párrafo 4.° de la nota 32 del Arancel de aduanas, y la real órden de 1.° de Marzo de 1878, que modificó dicho párrafo.

Y 2.° Que cuando no se trate del abanderamiento de buques extranjeros ó del pago de derechos por nacionalizacion de los mismos, y haya sin embargo, necesidad de conocer la cabida de las embarcaciones, se haga tambien el arqueo con sujecion al mismo reglamento y como previene su artículo 26, excepto si se trata de buques suecos, noruegos, franceses, alemanes y de los Estados-Unidos de América que hubieren sido ya arqueados de su nacion con arreglo al sistema Mooron, y á los que se reconociera el tonelaje inscrito en el certificado oficial de arqueo de su respectivo país.»

SECCION DE NOTICIAS.

Dice un colega, que actualmente se hallan cerradas en España por falta de recursos 1.543 escuelas.

¿Qué dice de esto *El Tiempo*?

—Se ha presentado á la junta directiva de la Exposicion regional aragonesa, la siguiente proposicion:

«El que suscribe, considerando que las Exposiciones son fiestas que los pueblos dedican entusiasmados á los esfuerzos del trabajo y de la inteligencia.

Considerando que los dias de luto no son adecuados para organizar fiestas ni manifestaciones de alegria.

Y considerando que el acuerdo de la junta superior consultiva de guerra, declarando que la apertura del Pirineo central por el ferro-carril que se apellida de Canfranc, es inconveniente para la defensa de la pátria, constituye un motivo de enojo y de tristeza para todos los hijos de Aragon.

Suplica á la junta directiva se sirva suspender por hoy esta discusion.»

La proposicion ha sido aprobada por unanimidad.

—Se dice que el gobierno recibió ayer un despacho de nuestro representante en Italia, en el cual se consigna la creencia, no sabemos si fundada en datos de buen origen ó nacida del rumor público, de que el tribunal de Milan que entiende en la causa por robo del toison de Don Cárlos, absolverá libremente á Boet.

Era lo que faltaba á los carlistas para quedar bien.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy Sr. nuestro: Sírvase dar cabida á las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo distinguido favor le anticipan las gracias y se ofrecen sus atentos y S. S. Q. B. S. M.,

Pedro Juan Amorós é hijos.

Como dueños del almacen de aceites y vinos situado en la calle de la Princesa, n.° 13, conocido en Alicante desde 1845, veniamos dedicándonos á la venta de los mencionados artículos, satisfechos del favor que siempre nos ha dispensado el público, convencidos sin duda de la bondad de nuestros géneros, y sin cuidarnos para nada de la venta que pudieran tener los demás establecimientos de la misma índole que el nuestro; pero, habiendo sido aludidos más ó ménos directamente por los Sres. Parra, conocidos por los *Chicos de Biar*, en los diferentes anuncios publicados en su apreciable periódico, nos vimos precisados á usar de nuestro derecho, contestando con el anuncio que estamos insertando actualmente en la 3.ª plana por cuyo motivo, le consta á V., Sr. Director, vinieron los Sres. Parra á suplicarnos que suspendiéramos la publicacion de nuestro anuncio, á cuyo ruego accedimos gustosos, comprometiéndose voluntariamente dichos señores á que ninguna de las dos partes anunciaria sus géneros, sin convenir mútuamente en la redaccion de los dos anuncios respectivos.

Suspendida la publicacion de los anuncios, y antes de redactar los que debian sustituirles, dichos señores, faltando á lo convenido, se apresuraron á repartir nuevos anuncios, haciendo alarde de una gran rebaja de precios. Considerándonos por tanto desligados del compromiso, nos limitamos por nuestra parte ha reproducir nuestro anuncio, que exasperando los ánimos de los Sres. Parra, les ha movido á publicar un comunicado en el n.° 350 de este periódico, contestando á que no contestariamos si no se faltase tan notoriamente á la verdad.

Dicen en él los Sres. Parra: «Es cierto que nos hemos surtido de aguardientes de dichos señores por espacio de 9 años consecutivos; pero en vista de la mala aceptacion que tenian en Alicante los referidos aguardientes, nos fué preciso el buscar de otra fábrica que elaborasen mejor dichos líquidos; fábrica que despues se han servido los mismos Sres. Amorós. Si es mejor ó no la calidad nos lo demuestran ellos mismos por adquirirlo de esta y no de la de su propiedad, y nosotros estamos convencidos hasta la evidencia por tener de venta hoy un 50 por 100 más que cuando les comprábamos los aguardientes de su tan *excelente fábrica* que perdimos casi todos los parroquianos, mientras que ahora han aumentado. ¿En qué consiste esto?»

Contestando á lo anterior, debemos decir que si los Sres. Parra dejaron de surtirse de nuestra fábrica de aguardientes, no fué porque *necesitasen nada menos que nueve años para conocer que nuestros aguardientes no tenian aceptacion*, sino que lo hicieron, tan luego llegó á su noticia que íbamos á abrir nuevamente nuestro almacen de aceites y vinos; surtiéndose de aguardientes de bajo precio para hacernos la competencia, y si nosotros nos hemos servido de dichos aguardientes, ha sido tan solo para contrarrestarla, siendo completamente falso, que hayamos dejado de expender un solo dia, los que se elaboran en nuestra fábrica, premiados en cuantas exposiciones se han presentado, sin que al exponerlos hayamos tenido que abusar del Jurado, como los señores Parra, que sin ser fabri-

cantes de aguardientes, ni cosecheros de vinos, expusieron los mencionados artículos, para obtener á su nombre y ostentar premios á que no podian tener derecho. En cuanto al aumento ó disminucion de parroquianos, debemos decir á dichos señores, que solo el escesivo precio á que expendian entonces sus géneros, pudo perjudicarles, por la competencia que les hacian los ambulantes, viniendo á desmentir el aumento de clientes que suponen hoy, la baja de precios que se han visto precisados á hacer.

Respecto á los cuestion de los vinos, por más que les pese confesarlo, repetimos que nos han comprado diferentes partidas, sin que le demos importancia alguna á la carta que nos citan del Sr. Torregrosa, tanto porque fué obra de un amaño indigno como por que al citarla no se niega que nos hayan comprado vinos los señores Parra.

Respecto á la observacion que nos hacen por haber dicho *traslado* en vez de *se ha abierto nuevamente*, es gracioso que, al fijar los carteles no tuvieran nada que objetar y haya sido preciso que trascurriera mucho tiempo para sacar la consecuencia de que deseamos confundir nuestra casa con la suya, siendo asi que ellos mas que nosotros han dado lugar, no solamente á esta confusion, sino que confunden cada vez mas al público; puesto que dichos señores fueron los que se trasladaron al edificio en que se encontraba nuestro establecimiento anterior, los que han adoptado el título de Chicos de Biar, que lo mismo podria cuadrar á los dueños del establecimiento del paseo de Mendez-Nuñez como á nosotros, por ser todos de dicho pueblo, y anunciándose unas veces á nombre de Parra é hijos, otras de Parra hermanos y otras los Chicos de Biar.

Para terminar, diremos tambien que el público solo se atiene á las obras, y estando nosotros altamente satisfechos del favor que nos dispensa, á él apelamos confiando en que los hechos mas que las palabras darán á cada cual lo que merezca.

Dispense V. Sr. Director, si nos hemos estendido mas de lo que hubiéramos deseado, repitiéndose de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Juan Amorós é hijos.

GACETILLAS.

La Lira.—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 5.ª velada de la 2.ª série en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

1.º El señorito.—Paso-doble.—Gorgé.
2.º Berlina.—Polka de cornetin.—H.
3.º Final 2.º de «Machbet».—Verdi.
4.º Yo te quisiera acariciar.—Gran vals coral.—Llanos.

Segunda parte.

5.º Sinfonía de «Marhta.»—Flotow.
6.º Esperanza.—Redova coreada.—Arche.
7.º Los ruiseñores.—Polka.

Aviso á los viajantes.—Tenemos el gusto de participar al público, que desde 1.º de Agosto próximo quedará establecido un coche diligencia diario de esta ciudad á Villajoyosa cuya administracion estará instalada en la horchatería Imperial plaza de la Constitucion en esta; y en Villajoyosa calle S. Pedro ó playa.

Las horas de salida serán de Alicante á las 2 de la tarde y de Villajoyosa á las 3 y media de la madrugada.

SECCION LOCAL.

Don José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.º y 8.º del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, desde el dia 23 al 31 del actual, se expenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la Tanda 2.ª (1.ª de verano) perteneciente al corriente año comun, debiendo advertir que segun dispone el artículo 28 del citado Reglamento, el acuerdo de la Junta general de 27 de Julio 1879, y la R. O. de 9 del actual, no se entregarán los albalaes á los interesados que no hayan pagado en el acto de recojerlos hasta el 8.º dividendo para atender á los gastos de la perforacion del pozo artesiano, á escepcion de aquellos que por dicha R. O. se hallen esceptuados del pago de los dividendos.

Alicante 21 Julio de 1880.—José P. del Pobil.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 2 palmos.—Pared descubierta 127 id.—De cieno 67 id.—Entra una cuarta hila.—Sale una cuarta hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Julio de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO ALMACEN
DE
MUEBLES PARA ALQUILAR.

Paseo de Mendez-Nuñez, núm. 33.

Buen servicio en muebles de regilla y tapicería.

Camas completamente nuevas.

Descuento en los muebles hasta ser propiedad del que los alquila.

Precios económicos.

MEDIDAS DE ESTAÑO,
SISTEMA DECIMAL.

Hortaleza, 5, Madrid. Fábrica de objetos de estaño. 3—5.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO PARA Cafés, Horchaterías, Tabernas, etc. Especialidad en moldes para helados. Hortaleza, 5, Madrid. 10—15

ACADEMIA DE FRANCÉS
DE
GABRIEL PALLÁS,
SAN FRANCISCO, 40.

Lecciones de francés; pronunciacion, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Leccione en ssu casa y á domicilio.

Honorarios convencionales.

CONSULTA MÉDICO-DOSIMÉTRICA.

Calle del Parque, 15, principal.

Gratuita de 10 á 12 para los pobres que así lo acrediten, mediante papeleta, suscrita y sellada por los Sres. Alcaldes ó Curas párrocos. 6—6

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.
Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.— --Platillos.—-Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.-- Batidores.—-Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—-Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—-Vinagrillos,—Cacao.—Kananga.—-Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Robiones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos, fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,
plaza de Isabel II, Alicante.

Las personas que gusten honrar con su confianza esta Oficina de Farmacia, además del esmero, puntualidad y economía que por tanto tiempo tiene acreditados, encontrarán un completo surtido de varios artículos y medicamentos, tanto nacionales como extranjeros, cuya legitimidad se garantiza, y entre ellos los que á continuacion se expresan:

Aguas minero-medicinales naturales.

Agua de Vichy.
Id. de Vals.
Id. de Panticosa.
Id. de Aguas-Buenas.
Id. de La Puda de Monserrat.
Id. de Hunyadi Janos.

Se preparan, además, toda clase de aguas minerales artificiales que se deseen.

Jarabes medicinales y depurativos.

Rob depurativo de Laffecteur.
Id id. de *Bellido.*
Id. de Ricord del Dr. Andreu.
Jarabe de Zarzaparrilla.
Id. id. Yodurado.

Jarabes refrescantes y de recreo.

Jarabe de Cidra.
Id. de Limon.
Id. de Fresa.
Id. de Frambuesa.
Id. de Grosella.
Id. de Naranja.

Y toda clase de Jarabes refrescantes en general.

Jarabes especiales.

Jarabe de Corteza de naranja de Laroze.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de Laroze al Bromuro potásico.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. id. al Protoyoduro de hierro.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de quina ferruginoso de Grimault.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de Fosfato de hierro de Leras.
Id. de Clorhidrofosfato de cal de *Bellido.*
Id. de Digital de Labelonye.
Id. de Hipofosfito de cal de Grimault.

Artículos diversos.

Biberones de varias formas para lactar los niños.

Tetinas-biberon muy útiles para la curacion de los pechos.

Tiraleches de varios modelos.

Pezoneras de boj, goma blanca, teta de vaca y otras.

Fajas hipogástricas y corsés ventrales, de goma, tejido de goma, tisú y goma, con ó sin ballenas, y de varios modelos.

Bragueros dobles y sencillos, de Burat, Cremaller y otros.



Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX,** Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos,* el *Raquitismo,* las *Escrófulas,* los *Tumores blancos,* las *Herpes,* las *Fistulas,* las *Caries,* el *Ozena,* la *Sifilis* y los *restos del Mercurio,* la *Anemia,* el *Reumatismo,* la *Tisis,* el *Asma, etc., etc.,* dá á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de **Burdeos, FRANCIA.**

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

Lechaux

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante, D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GRAN DEPÓSITO
precio fábrica.
PUNTAS DE PARIS
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.
Representante en Alicante Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

EL VICHY ESPAÑOL.
BAÑOS DE SOBRON Y SOPORTILLA.

Este establecimiento se abrió oficialmente á la temporada balnearia el 15 de Julio terminando en 30 de Setiembre.

Debemos al público la atencion de enterarle de las notables mejoras que este año ha de encontrar en este establecimiento. Agradecido su propietario á la numerosa y distinguida clientela que siempre en aumento, le viene favoreciendo, y á costa de no pequeños sacrificios ha llenado el vacio que se dejaba sentir en el servicio de baños. Reformando este gabinete, ha aumentado con cinco espaciosas pilas de jaspe, y ha montado un aparato completo de hidroterapia en el local que ocupaba la capilla. Ha reemplazado esta que se habia hecho insuficiente, con otra de nueva planta, capaz y digna del culto y de los asistentes. Y, por último, ha hecho otras muchas mejoras y reformas en todos los servicios, recogiendo las indicaciones de los señores bañistas, referentes á pequeños detalles que seria prolijo enumerar.

Este año no habrá que temer las molestias de alojamientos provisionales y los conflictos que por la aglomeracion de huéspedes, en momentos dados, producia la escasez de habitaciones, pues el aumento de estas permite instalar, cómodamente, cien camas mas sobre las que ya existian.

Los baños de Sopron están situados en la provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro. Desde aquí se vá al establecimiento en poco mas de hora y media en carruajes de la casa que esperan en la estacion la llegada de los trenes.

Las aguas son bicarbonatadas sódicas, únicas de su clase que existen en las provincias del Norte y ofrecen una instalacion muy superior á la de todas las demás aguas alcalinas de España.

Son eficacisimas en muchas enfermedades, y con especialidad en las siguientes: Dispepsia gastralgia, inflamaciones crónicas é infartos de las vísceras abdominales, perturbaciones en la secrecion de la bilis, cólicos hepáticos y nefríticos, arenillas, cálculos renales, catarros y cálculos vexicales, diabetes, sacarina, gota y albuminuria. De sus buenos resultados se han ocupado los periódicos mas importantes.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda á cargo de un acreditado fondista de Madrid, quien dispone de una buena cocina que le permitirá funcionar con todo el esmero que exige este servicio.

Para facilitar las distracciones y recreos, hay carruajes en que poder recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el país.

Representante en Madrid, D. Antonio Rosado, Greda, 27, 3.º derecha, quien recibe remesas quincenales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias.

No autoriza ningun otro despacho para sus aguas ni reconoce por legítimas las que se expendan en cualquier otro punto.